



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a la interpelación N.º 22, relativa a criterios y actuaciones previstas en relación a la política de listas de espera en Atención Especializada del Servicio Cántabro de Salud.

TEXTO DE LA MOCIÓN

EL Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1.- Al amparo de lo dispuesto en la Ley de Transparencia modificar la información ofrecida de las listas de espera ofreciendo información mes a mes acerca (tal y como determina el RD 605/2003, de tratamiento homogéneo de listas de espera) en la Lista de Espera Estructural y la Lista de Espera No Estructural al menos los siguientes datos:

- Número de pacientes incluidos en Lista de Pacientes en espera estructural,
- Número de pacientes incluidos en Lista de Pacientes en espera tras rechazo a la propuesta de intervención en un centro alternativo
- Número de pacientes incluidos en Lista de Pacientes transitoriamente no programables desglosados en Pacientes en espera médica por motivos clínicos que contraindican o no aconsejan temporalmente la intervención y
- Número de pacientes en espera, por solicitud de aplazamiento de la intervención en formato digital reutilizable por el usuario
- Tiempo medio de espera de los pacientes pendientes,
- Espera media de los pacientes intervenidos y
- Demora media prospectiva.

Todo ello desglosado por especialidades y centros hospitalarios, en formato digital reutilizable por el usuario.

2.- Presentar ante el parlamento de Cantabria en el plazo de tres meses un Plan de Reducción de Listas de Espera *elaborado con participación de los profesionales* con un abordaje de carácter estructural, (evitando hacer mal uso de las conocidas como "peonadas" o sea actividad extraordinaria) para la reducción de las listas de espera que tenga en cuenta criterios de prioridad de las patologías y uso eficiente de los recursos públicos

11 de febrero de 2020

Iñigo Fernández García
Portavoz G.P. Popular